



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos oficiales

## 21<sup>a</sup> sesión plenaria

Martes 7 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Kutesa ..... (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

### Tema 108 del programa (continuación)

#### Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/69/1)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, el Secretario General presentó su Memoria (A/69/1) a la Asamblea General en su 6º sesión plenaria, celebrada el 24 de septiembre. La Memoria abarca muchos temas de interés para los Estados Miembros, tales como la agenda para el desarrollo después de 2015, el cambio climático, la paz y la seguridad, el desarrollo de África, el desarme y las nuevas amenazas, tales como las drogas, la delincuencia organizada y el terrorismo. Muchas de esas cuestiones fueron destacadas por los líderes durante el debate general y seguirán siendo importantes a lo largo del sexagésimo noveno período de sesiones.

Respecto de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, se han hecho avances sustantivos en los preparativos para el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin embargo, en la Memoria se destaca la necesidad de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en esferas en que la comunidad internacional está notablemente rezagada, como la nutrición, la salud materna, la educación y la desigualdad. Al mismo tiempo, debemos seguir centrando la atención en las medidas para abordar el

cambio climático, con miras a concertar un acuerdo universal sobre el clima para 2015.

En el ámbito de la paz y la seguridad, la Memoria adopta un tono aleccionador respecto de los lamentables acontecimientos que han tenido lugar en muchos lugares del mundo durante este último año. Sobre todo, esos acontecimientos muestran los enormes desafíos que la comunidad mundial enfrenta colectivamente al tratar de abordar de manera dinámica esas cuestiones. Al destacar el vínculo inseparable que existe entre el desarrollo y la paz y la seguridad, la Memoria señala que, si se fracasa al abordar esos desafíos, inevitablemente se paralizarán las aspiraciones de desarrollo, aunque la comunidad internacional se aboque a elaborar una nueva agenda. Como comunidad de naciones, debemos trabajar con denuedo en los ámbitos de la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El papel de las Naciones Unidas, en coordinación y colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, sigue siendo crucial, en particular en los esfuerzos por poner freno a las actividades de los agentes no estatales.

El brote del Ébola, que sigue teniendo graves consecuencias en algunas regiones de África Occidental y posibles dimensiones regionales e internacionales, sirve como recordatorio de la importancia de mantener el compromiso con los países que tienen necesidades especiales, en particular, los países de África, los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien los países que se encuentran en circunstancias especiales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



han hecho progresos considerables, en la Memoria se ponen de relieve las enormes deficiencias que persisten en los sistemas de salud y educativos, así como en materia de energía e infraestructura. Por último, en la Memoria se señala también que es necesario establecer medidas de apoyo a los países más afectados por las nuevas amenazas a la paz internacional, en particular la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la trata de personas y el terrorismo internacional.

**Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*):** Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, y ofrecerle todo nuestro apoyo durante nuestra labor en el próximo año.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/69/1), que pone de relieve cambios muy significativos y rápidos que van desde las desigualdades entre las poblaciones hasta las desastrosas consecuencias del cambio climático, los conflictos armados y el terrorismo. Los principales desafíos que enfrenta el mundo actual requieren que nuestra Organización se adapte con rapidez, a fin de responder de manera oportuna y fortalecer al mismo tiempo su función de mediación sobre una base racional y sólida en el marco de las normas y los parámetros que permitan mejorar su eficacia.

Como todos sabemos, el mantenimiento de la paz sigue siendo la actividad principal de las Naciones Unidas, como lo demuestran las decenas de miles de efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en todo el mundo. El compromiso del Reino de Marruecos con las operaciones de mantenimiento de la paz se remonta a 1960, y actualmente se refleja en los 2.000 soldados desplegados en el continente africano, en Côte d'Ivoire, en la República Democrática del Congo y en la República Centroafricana, en que la contribución del Reino de Marruecos se acaba de fortalecer con el despliegue de un contingente marroquí en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Ese compromiso continuo refleja la permanente disposición de mi país a fortalecer el concepto de seguridad colectiva, que es el mandato fundamental de la Organización.

Durante este último año, la Organización ciertamente ha respondido con eficacia a una serie de problemas en diversas esferas, tales como la reducción de la pobreza, la matriculación en la escuela primaria, el

acceso al agua potable y la reducción de la mortalidad materna e infantil. Ha desempeñado una función destacada al hacer frente a los desastres naturales y al prestar socorro humanitario. Sin embargo, debemos señalar que la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido desigual y que, al acercarse la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se debe dar prioridad a la agenda para el desarrollo después de 2015.

El desarrollo debe seguir siendo nuestro objetivo principal, junto con medidas urgentes que permitan reforzar la estabilidad socioeconómica a fin de responder mejor a los desafíos mundiales que hoy nos ocupan. África sigue siendo la región más vulnerable y afectada frente a los desastres naturales, la pobreza, el hambre, las enfermedades —en particular el VIH/SIDA y la reciente epidemia del Ébola, con sus efectos devastadores— los conflictos armados y el terrorismo de todo tipo. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben seguir prestando especial atención a las dificultades que enfrentan los países en desarrollo, en particular en África, que requieren una acción más comprometida por parte de todos los asociados con el fin de contribuir más y con mayor eficacia al advenimiento de un mundo en el que prevalezcan la paz duradera y la prosperidad compartida.

Como se destacó en el mensaje que Su Majestad el Rey envió a la Asamblea General en su más reciente debate general:

“El mundo se encuentra hoy en una encrucijada. O la comunidad internacional apoya a los países en desarrollo en su empeño por alcanzar el progreso y garantizar la seguridad y la estabilidad, o todos tendremos que enfrentar las consecuencias: más conflictos, fanatismo, violencia y terrorismo, todo lo cual se alimenta de los sentimientos de injusticia y exclusión, y ninguna región del planeta quedará inmune.” (A/69/PV.11, págs. 27)

Por lo tanto, sobre la base de esa observación, nuestra Organización debe asumir el desafío y realizar una autocrítica a fin de responder a las expectativas y cumplir la función que se le asignó en la Conferencia de San Francisco. En ese contexto, la proliferación del terrorismo, del oscurantismo y de las ideologías extremistas preocupa a la comunidad internacional y exige los esfuerzos combinados de todos para detenerla.

Por su parte, el Reino de Marruecos ha hecho una activa contribución a las iniciativas para luchar contra el terrorismo en todas sus formas, como lo señaló y encomió la comunidad internacional. La semana pasada,

el Comité contra el Terrorismo —que dedicó una sesión completa a examinar su experiencia en la lucha contra el extremismo, la intolerancia y la incitación a que se cometan actos terroristas— reconoció el prolongado compromiso de mi país en la lucha contra ese fenómeno. Los participantes marroquíes en el grupo de alto nivel señalaron el papel que ha desempeñado Marruecos en la lucha contra el extremismo violento mediante su enfoque amplio, que se basa en tres aspectos: la capacitación, el desarrollo y la seguridad. Además, el grupo —compuesto por altos dirigentes religiosos de Malí, Côte d'Ivoire, Guinea y Mauritania— acogió con beneplácito la cooperación de Marruecos con los países africanos amigos centrada en la capacitación de los imanes respecto de los preceptos de moderación del islam malikí.

El Reino de Marruecos toma nota con satisfacción de los progresos alcanzados en ciertas regiones de África, en particular en Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo. Mi delegación reitera también el firme compromiso del Reino con la continuación de los programas de cooperación y solidaridad con los hermanos países africanos a fin de fortalecer la cooperación Sur-Sur mediante asociaciones basadas en un enfoque que beneficie a todos.

Además, Marruecos, que se ha centrado siempre en el diálogo y las consultas, ha realizado una importante contribución a las iniciativas a favor de la solución pacífica de los conflictos. Mi delegación expresa el más ferviente deseo de que se ponga fin a la violencia en Siria y Libia y de que se logre una transición pacífica que cumpla las aspiraciones de los pueblos y garantice la integridad territorial, la unidad nacional y la estabilidad en toda la región. Marruecos pide también que se movilice el apoyo internacional en relación con la cuestión de Palestina y a favor del establecimiento de un Estado palestino independiente, que viva en paz y con seguridad junto a Israel.

Para concluir, reitero que Marruecos sigue decidido y dispuesto a trabajar con todos los Estados Miembros de nuestra Organización a fin de construir unas Naciones Unidas fuertes que puedan cumplir las difíciles tareas que se les han encomendado y hacer frente a los numerosos desafíos del siglo XXI. Debemos trabajar todos incesantemente de manera colectiva y coordinada a fin de asegurar el respeto por la paz, la seguridad y la divulgación de los valores de la tolerancia y la coexistencia, al servicio de toda la humanidad.

**Sr. Reyes Rodríguez** (Cuba): Agradezco al Secretario General la presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/69/1).

El 24 de octubre del año próximo marcaremos el septuagésimo aniversario de la fundación oficial de las Naciones Unidas. En igual fecha de 1945 el mundo iniciaba su recuperación de una cruenta guerra mundial que dejó sin vida a unos 60 millones de seres humanos, alrededor del 2% de la población mundial de la época. Los 51 Estados Miembros fundadores inauguraban una etapa que ya enfrentaba el desafío de la energía destructiva de la bomba atómica, como lo habían experimentado los habitantes de Hiroshima y Nagasaki poco más de dos meses antes.

Siete décadas después la humanidad se encuentra literalmente entre la vida y la muerte, enfrentando graves amenazas. Miles de armas nucleares con la capacidad de imponer la extinción del ser humano, la destructiva aceleración del cambio climático y graves pandemias de rápida expansión, así como también nuevas amenazas y formas de agresión contra la soberanía y la libre determinación de los pueblos son solo algunos de los más graves peligros. Hay 7.200 millones de habitantes que esperan que las Naciones Unidas hagan valer la razón de su existencia.

Cuba coincide con el Secretario General sobre la prioridad de eliminar las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Nada puede justificar que, casi 25 años después del proclamado fin de la llamada Guerra Fría, la humanidad siga amenazada por la existencia de más de 16.000 armas nucleares, 4.000 de ellas listas para ser utilizadas de inmediato. El empleo de una parte ínfima de estas armas tendría consecuencias catastróficas para nuestro planeta. De ahí la importancia del paso histórico dado por la Asamblea General al establecer el 26 de septiembre como Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, cuya primera conmemoración realizamos recientemente con éxito.

La única manera de garantizar que la humanidad no sufra nunca más el terrible impacto de las armas nucleares es su prohibición y eliminación total, y para ello la inmensa mayoría de los Estados Miembros hemos propuesto concluir una convención general sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y, por tanto, se disponga su destrucción. Llamamos al Secretario General a continuar contribuyendo con su influencia al inicio de las negociaciones de dicha convención.

El cambio climático es inequívoco y la influencia del hombre en su aceleración, cada vez más clara.

Disminuyen los hielos sobre la Tierra, aumenta la temperatura global de la superficie y paulatinamente asciende el nivel del mar. Son numerosos los fenómenos asociados a un clima extremo y se van revelando los efectos de la acidificación de los mares y océanos. Las emisiones mundiales de los gases de efecto invernadero que potencian el calentamiento no han detenido su crecimiento en las últimas cuatro décadas.

Las causas esenciales de la crisis ambiental global, incluido el cambio climático, continúan siendo la irracionalidad y la insostenibilidad de los patrones de producción y consumo que sustentan un sistema de dominación económica capitalista, generador de desigualdad y pobreza. No puede concebirse el enfrentamiento del cambio climático sin proponernos siquiera abordar sus causas primarias. Tampoco podría concebirse sin un combate más decidido de la pobreza y la desigualdad. Sabemos que el mercado no resolverá ninguno de estos problemas. Tal y como lo subrayara el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba en su intervención en la Cumbre sobre el Clima de 2014, se requieren ingentes esfuerzos y compromisos claros. Se requiere la voluntad política real de los gobiernos de los Estados industrializados, que definitivamente compartirán el destino del empobrecido Sur.

Resulta inaceptable que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no puedan ser cumplidos a pesar de los inmensos recursos existentes y la revolución tecnológica que ha sido impulsada por la humanidad. Se postergan las soluciones necesarias, y nos engañamos si pensamos que solo un acuerdo de las Naciones Unidas que consagre objetivos y metas para la agenda para el desarrollo sostenible modificará las injusticias, las desigualdades y las causas raigales del subdesarrollo en diversas partes del planeta. Se requiere el concurso de todos los Estados Miembros y, en primer lugar, de los países industrializados, entre los que descollan Potencias que tienen una deuda histórica con los pueblos que han explotado mediante régimes coloniales, neocoloniales y el injusto sistema de relaciones económicas y financieras impuesto al planeta.

No es posible cumplir una nueva agenda para el desarrollo sostenible mientras el 1% de la población más rica del planeta concentre el 50% de la riqueza mundial y mientras las 85 personas más acaudaladas posean el equivalente a los recursos económicos de los 3.570 millones de habitantes más pobres, los cuales representan la mitad de la población mundial. No habremos logrado cumplir una nueva agenda para el desarrollo sostenible mientras en los países en desarrollo aproximadamente

1 de cada 5 personas siga viviendo con menos de 1,25 dólares al día, y casi 1.500 millones de personas en 91 de estos países continúen en situación de pobreza multidimensional, con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida.

No habremos logrado cumplir una nueva agenda de desarrollo sostenible mientras 842 millones de personas, cerca de uno de cada ocho habitantes del planeta, padeczan hambre crónica, como ha sucedido entre 2011 y 2013, o mientras haya pueblos que sigan sufriendo la ocupación extranjera, como en el caso del hermano pueblo de Palestina. Los recursos para llevar a la práctica una nueva agenda de desarrollo sostenible estarían disponibles si una parte del inmenso gasto militar mundial, que en 2013 alcanzó la colosal cifra de 1,747 billones de dólares, fuese empleada para cubrir los medios de aplicación que se requieren.

La Asamblea General tiene la responsabilidad de movilizar los recursos financieros necesarios para superar los problemas señalados y otros que aparecen recogidos en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. El fortalecimiento de la Asamblea General y la reforma profunda del Consejo de Seguridad para convertirlo en un órgano democrático, transparente e inclusivo, son impostergables.

La humanidad se encuentra ante una nueva prueba frente al impacto y la expansión del Ébola en África Occidental. Se requieren acciones urgentes. Cuba respondió con prontitud al llamado de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud y el Secretario General sobre este caso. El primer grupo de colaboradores internacionalistas de la salud ya se encuentra en Sierra Leona. El líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, calificó a estos héroes de la salud como héroes de nuestra época en un artículo publicado el 4 de octubre. Cito un fragmento de dicho artículo:

“No serán los fabricantes de armas letales los que alcancen merecido honor. Ojalá el ejemplo de los cubanos que marchan al África prenda también en la mente y el corazón de otros médicos en el mundo, especialmente de aquellos que poseen más recursos, practiquen una religión u otra, o la convicción más profunda del deber de la solidaridad humana.”

Ese es el espíritu y la voluntad política que se requieren para superar los desafíos que se nos han planteado. Cuba, pequeño país pobre y bajo un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por la mayor Potencia mundial, demuestra que sí se puede.

**Sr. Masood Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*):

Agradecemos al Secretario General la memoria amplia y con visión de futuro que ha presentado (A/69/1). El año último ha sido difícil para la paz y la seguridad, pues los conflictos existentes se han vuelto más complejos, han surgido otros nuevos y nuevas formas de violencia han golpeado a varios países. Encomiamos al Secretario General por la capacidad política con que ha enfrentado estos desafíos. Su decidido enfoque sobre el diálogo, la diplomacia y la solución pacífica de las controversias fue un rayo de esperanza en muchas situaciones sombrías.

El estado de la paz y la seguridad en muchas partes del mundo es precario y se encamina hacia el desastre. El equilibrio que siguió a la Guerra Fría atraviesa una grave situación. Están surgiendo nuevas guerras frías y desavenencias. En retrospectiva, parece que a pesar de los años transcurridos no se han creado las instituciones regionales y transregionales capaces de absorber los impactos del último año y eludir los trágicos acontecimientos que hemos presenciado. Las Naciones Unidas encabezan los esfuerzos de la comunidad internacional, pero también necesitan el apoyo de sustentos que podrían transformar a esta comunidad en una familia con un idioma común de paz y seguridad.

En su evaluación, el Secretario General habló de tendencias preocupantes en el entorno de seguridad mundial. Concretamente mencionó a Ucrania, el Oriente Medio, Sudán del Sur y la República Centroafricana. Las diferencias entre delincuentes, grupos hostiles y saboteadores de la paz se han desdibujado. También aludió a los riesgos potenciales que para la seguridad representa el uso no autorizado de materiales nucleares, radiológicos, biológicos y químicos. Deberíamos tener estrategias para contrarrestar estas amenazas.

Valoramos los esfuerzos combinados del Consejo de Seguridad y el Secretario General por crear una apariencia de estabilidad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos, así como en el gran Sahel, con inclusión de Malí. Sin embargo, la paz en estas regiones, al igual que en África Occidental, es frágil y propensa a recaer en el conflicto. El virus del Ébola ha empeorado la situación.

Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional por oponerse al reino del terror desencadenado por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, un fenómeno que no tiene autorización de ninguna religión o confesión. Además de enfrentar ese flagelo de manera directa, es imperativo encaminar a las fuerzas beligerantes en Siria hacia el diálogo y la reconciliación.

Este año, después del verano de asesinatos en Gaza, la solución biestatal no debería convertirse nuevamente en un espejismo. Pedimos al Cuarteto que reactive las conversaciones de paz, que están paralizadas, para liberar a los prisioneros palestinos, levantar el bloqueo de Gaza y llegar a un acuerdo sobre un Estado palestino plenamente soberano.

Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desempeñan una función fundamental en la instauración y el sostenimiento de la paz. El Pakistán, como uno de los mayores contribuyentes de tropas, seguirá poniendo a su personal de mantenimiento de la paz a disposición de las Naciones Unidas. Recientemente, hemos desplegado más de 1.100 soldados en la República Centroafricana para ayudar a estabilizar la situación en ese país. Participaremos con el Secretario General y su grupo de alto nivel en el próximo examen estratégico del mantenimiento de la paz. Reconocemos la necesidad de operaciones flexibles, móviles y ágiles y esperamos debatir la amplia gama de cuestiones que abarcan los mandatos principales, el despliegue rápido, el comando y el control, las nuevas tecnologías y sus consecuencias para el derecho internacional humanitario. La oportuna iniciativa de Joe Biden, Vicepresidente de los Estados Unidos, de organizar una cumbre pone a algunas de estas cuestiones sobre la mesa, de manera que podamos establecer una hoja de ruta más clara para las operaciones de mantenimiento de la paz.

En nuestra parte del mundo, aplicamos una política de participación constructiva para resolver las diferencias y mejorar las oportunidades económicas para la región. Las cuestiones antiguas y enconadas no pueden esconderse bajo la alfombra. Como dijo el Primer Ministro Nawaz Sharif ante la Asamblea, la cuestión central de Jammu y Cachemira tiene que solucionarse por medio de negociaciones, de conformidad con los deseos de su pueblo (véase A/69/PV.12). A ese respecto, él recordó a las Naciones Unidas sus propias responsabilidades. Expresamos una profunda preocupación por el reciente aumento de las violaciones del alto el fuego en la línea de control y la línea de demarcación provisional por las fuerzas de seguridad de la India. Como consecuencia de los disparos de esas fuerzas, se perdieron cuatro vidas inocentes el día de la festividad de Eid al-Adha. Pedimos al Gobierno de la India que cese de inmediato el fuego y nos ayude a preservar la tranquilidad. Debe permitirse que el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán cumpla con su función de supervisar la cesación del fuego.

Con respecto al Afganistán, hemos acogido con beneplácito la formación del nuevo Gobierno. Le deseamos

éxito al pueblo del Afganistán en el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad y la búsqueda del desarrollo económico. El Pakistán trabajará firmemente con el Afganistán para combatir al terrorismo y crear nuevas oportunidades para la colaboración en los sectores de la industria, el comercio, la infraestructura y la energía.

En nuestra lucha constante contra el terrorismo, estamos decididos a eliminar esa amenaza de nuestro suelo. Nuestras heroicas fuerzas armadas están sacando a los terroristas, desmantelando sus escondites y redes y asfixiando a las fuerzas y fuentes viciosas que los alimentan. Toda nuestra nación se mantiene unida para derrotar a esa fuerza malvada y su ideología de odio.

En lo que se refiere a la no proliferación y el desarme, el Pakistán aboga por la seguridad para todos. Para imprimir impulso a la labor de la Conferencia de Desarme, las cuatro cuestiones fundamentales —el desarme, un tratado sobre el material fisionable, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad— se deben tratar simultáneamente y sin acentuar las asimetrías en las actuales existencias de material fisionable. El Pakistán reúne las condiciones para ser miembro de los regímenes de control de exportaciones, en especial el Grupo de Suministradores Nucleares, y tener pleno acceso al uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

La reforma de las Naciones Unidas debe ser integral. El Consejo de Seguridad debe reflejar los intereses de todos los Estados Miembros —pequeños, medianos y grandes— y no las ambiciones de unos pocos. El Primer Ministro del Pakistán dijo ante la Asamblea el mes pasado:

“No deben crearse nuevos puestos permanentes en el Consejo. Eso sería contrario al carácter democrático de este órgano mundial” (A/69/PV.12, pág. 40).

En los próximos 15 años, necesitaremos una visión integradora para los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible, los recursos correspondientes para alcanzarlos y asociaciones amplias que permitan concretar la agenda universal con poder de transformación que juntos elaboraremos. La agenda para el desarrollo después de 2015 tiene que abordar las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible. Sin embargo, sería una ilusión pensar que podremos alcanzar esos objetivos sin hacer igual hincapié en la paz y la seguridad, la buena gobernanza, el estado de derecho, el acceso a la justicia, los derechos humanos, la paridad entre los géneros y sobre todo la construcción institucional. Todos esos son elementos activadores críticos indispensables para el desarrollo sostenible.

Los objetivos de desarrollo sostenible, negociados y respaldados por los Estados Miembros, reflejan su voluntad colectiva de poner fin a la pobreza y crear las condiciones para la distribución equitativa de la riqueza. Esperamos ahora el informe de síntesis del Secretario General, que incluirá la tarea del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible. Las recomendaciones de este último tendrán que armonizarse con las normas que surjan de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se realizará el año próximo. Eso será necesario para liberar recursos, pero éstos no estarán disponibles si no trabajamos arduamente para forjar asociaciones entre las Naciones Unidas, los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y las instituciones financieras multilaterales. Creemos que en la agenda para el desarrollo después de 2015 debemos establecer un sistema de examen.

La capacidad de conducción y diligencia extraordinarias del Secretario General fueron decisivas para hacer de la Cumbre sobre el Clima, que se realizó el mes pasado, un éxito. Si la actividad humana consciente es la causa predominante del calentamiento de la Tierra, y hay pruebas científicas convincentes de que es así, podemos tomar medidas para remediarlo. Por lo tanto, es absolutamente necesario que los compromisos políticos asumidos por los dirigentes del mundo en la Cumbre sobre el Clima de este año se traduzcan en 2015 en un acuerdo mundial respecto del clima.

Sr. Presidente: durante este período de sesiones apoyaremos sus esfuerzos por lograr progresos en todas estas cuestiones críticas.

**Sr. Okamura** (Japón) (*habla en inglés*): Quiero comenzar felicitándolo, Sr. Presidente, por haber asumido el cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. El Japón espera su guía durante el actual período de sesiones al encarar los desafíos que la Asamblea General enfrenta. El Japón desea trabajar junto con usted por el éxito de este período de sesiones. Asimismo, quiero transmitir a Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon el profundo agradecimiento del Japón por sus esfuerzos al conducir las diversas actividades de las Naciones Unidas y por su última memoria sobre la labor de la Organización (A/69/1).

Hace dos semanas, durante su visita a Nueva York para la reunión de alto nivel de la Asamblea General, el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, y el Ministro

de Relaciones Exteriores, Fumio Kishida, colaboraron con muchos dirigentes mundiales para lograr progresos con respecto a los desafíos más frecuentes que hoy enfrenta el mundo. Mientras asistía a la Cumbre sobre el Clima de 2014 y la reunión de alto nivel sobre el Ébola, el Primer Ministro Abe reseñó la respuesta del Japón a cada una de esas cuestiones acuciantes. Para combatir al cambio climático, mi Gobierno proporcionará asistencia a los países en desarrollo en materia de adaptación, promoverá la innovación tecnológica para la eficiencia energética y contribuirá al futuro marco internacional. En cuanto a la lucha contra el Ébola, el Japón está brindando 40 millones de dólares en asistencia a los países de África Occidental afectados por el brote y apoya la iniciativa del Secretario General de establecer la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola. A ese respecto, el 3 de octubre el Gobierno del Japón decidió ampliar la subvención de emergencia en la cantidad de 22 millones de dólares.

Por último, en su declaración ante la Asamblea General (ver A/69/PV.9), el Primer Ministro Abe pidió a la Organización y sus Estados Miembros que trabajaran juntos para resolver definitivamente la antigua cuestión de la reforma de las Naciones Unidas de una forma que refleje las realidades del siglo XXI. En ese contexto, el Japón aspira a integrarse al Consejo de Seguridad como miembro permanente y desempeñar el papel adecuado que exige esa condición.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son el instrumento más importante con que cuenta la Organización para preservar la paz y la seguridad internacionales. También debemos reconocer el reto que tenemos por delante, a saber, cómo lograr que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más sostenibles tanto en el aspecto financiero como en el de los recursos humanos. Para ello es preciso que adoptemos unas medidas concretas e integrales que ayuden a mejorar ese instrumento.

A ese respecto, el Japón sigue contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz, ampliando su participación activa bajo el estandarte de sus compromisos con la paz, tal como lo anunció el Primer Ministro Abe en la cumbre sobre mantenimiento de la paz que se celebró en septiembre. El Japón apoya igualmente el examen estratégico emprendido por el Secretario General, y durante este período de sesiones participará de forma dinámica en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, en las próximas deliberaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la Quinta Comisión.

En lo que respecta a la Comisión de Consolidación de la Paz, el Japón es miembro de la Comisión desde su creación en 2005. El Japón ha ocupado desde 2011 la presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida, de la Comisión. Este año el Grupo de Trabajo celebró una serie de reuniones para examinar las dificultades que entrañan la reducción o la retirada de una misión de las Naciones Unidas. Concluiremos ese ejercicio con un informe del Presidente, que se presentará antes de finalizar el año. Esperamos que el informe se utilice para el análisis de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas que se llevará a cabo en 2015, ya que contiene una perspectiva práctica sobre el papel que debe desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz cuando las misiones efectúan la transición a otras configuraciones de la presencia de las Naciones Unidas.

Nos preparamos ahora para asumir la tarea monumental e histórica de formular y adoptar la agenda para el desarrollo después de 2015 el año que viene. Estoy convencido de que la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia serán elementos importantes de la agenda. Quisiera señalar asimismo que el próximo mes de marzo el Japón será el anfitrión de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai. Estimamos que la Conferencia constituirá una oportunidad para considerar de manera integral las cuestiones humanitarias y la prevención de los desastres y contribuirá a la cooperación internacional en materia de reducción del riesgo de desastres, así como a la agenda para el desarrollo después de 2015.

La Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África es un proceso vigente desde 1993 a través de una cooperación estrecha entre el Japón, la Oficina del Asesor Especial para África, la Comisión de la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. África y el Japón han venido compartiendo el concepto y la práctica del desarrollo basándose en la idea de la titularidad y la asociación durante más de 20 años. Para seguir consolidando esos cimientos, en el período comprendido entre 2013 y 2017 el Japón recabará hasta 32 mil millones de dólares tanto en el sector público como en el privado, tal como se anunció en la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África que tuvo lugar el año pasado en Yokohama (Japón). El Japón está dispuesto a redoblar sus esfuerzos en el marco del proceso de la Conferencia Internacional para fomentar un crecimiento transformador que cree resiliencia e inclusión en todo el continente africano.

Aún existen en la actualidad más de 16.000 armas nucleares en el mundo. El Japón estima que los intentos por resolver la cuestión de la no proliferación deben basarse en un entendimiento claro de las consecuencias humanitarias que acarrea el uso de las armas nucleares y en una evaluación objetiva de la situación del sistema internacional, que encara riesgos nucleares cada vez más diversos. El Japón está decidido a seguir logrando avances constantes en materia de desarme nuclear mundial ayudando a reducir el número de armas nucleares, la función que desempeñan y el incentivo para poseerlas, al igual que previniendo el surgimiento de nuevos Estados nucleares, la proliferación de materiales y tecnologías relacionados con las armas nucleares y el terrorismo nuclear.

El Japón promueve la idea de una sociedad en la que las mujeres se destaque, tal como reiteró el Primer Ministro Abe el año pasado ante la Asamblea General. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros necesitan actuar de manera conjunta para apoyar los derechos de los distintos grupos vulnerables. La ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del Japón en enero es un ejemplo reciente de su compromiso con el avance de los derechos humanos.

El Japón acoge con beneplácito el sólido trabajo del Consejo de Derechos Humanos, incluido el informe que presentó la Comisión de investigación sobre los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. El Japón, junto con la Unión Europea, patrocinará otra resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

*El Sr. Mahmadaminov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En lo que respecta a los asuntos administrativos y presupuestarios, se ha previsto celebrar la reunión principal para examinar tanto el primer informe de ejecución del presupuesto para 2014-2015 como el esbozo de proyecto de presupuesto para 2016-2017. Desde la perspectiva de la aplicación de la disciplina presupuestaria, mi delegación analizará y evaluará cuidadosamente todas las posibles necesidades adicionales en el presupuesto actual. Solicitamos a la Secretaría que no solo examine el presupuesto para el próximo bienio basándose en una prórroga del presupuesto de 2014-2015, sino realizando un nuevo examen de las necesidades de la Organización. El Japón expresa su reconocimiento al Secretario General por su dedicación firme y constante a administrar mejor la Secretaría y las instalaciones de las Naciones Unidas.

Deseo concluir mi declaración recordando que en 2015, el año próximo, se conmemora el septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. El Japón seguirá colaborando de cerca con el Secretario General para velar por que las Naciones Unidas sean más eficaces y eficientes. Esperamos que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros hagan lo propio, adoptando al mismo tiempo un enfoque futurista para conjurar los desafíos más acuciantes de nuestra época.

**Sr. Estremé (Argentina):** Ante todo, deseo agradecer al Secretario General Ban Ki-moon la presentación de su Memoria sobre la labor de la Organización durante el pasado año y los desafíos que se nos presentarán en 2015 (A/69/1).

Como lo señala el Secretario General, el presente año ha planteado desafíos, pero también ha traído importantes avances en el diálogo compartido sobre la agenda de desarrollo internacional, tanto en lo que atañe al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este año que resta para su cumplimiento como a la determinación de la nueva agenda de desarrollo que se pondrá en práctica a partir de 2015. Al respecto, agradecemos la memoria y el panorama que nos muestra sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Celebramos en particular los logros obtenidos por la región de Latinoamérica y el Caribe, entre otras, al haber alcanzado y superado en nuestra región los objetivos planteados sobre la reducción de la pobreza extrema y sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo. Nos complace comprobar que la tasa de empleo en la región ha crecido sostenidamente, a pesar de que la tasa global experimentó una leve caída, y observar que estamos en camino a cumplir la meta de reducir el hambre a la mitad. Esos resultados nos alienan a redoblar esfuerzos en los ámbitos y en las regiones donde el progreso ha sido menor en el contexto de la agenda posterior a 2015 y a plantearnos objetivos más ambiciosos a fin de llegar a erradicar definitivamente la pobreza extrema para el año 2030.

En el contexto de los debates sobre el programa internacional de cooperación para el desarrollo, deseamos destacar la importancia de la reunión en la cumbre del Grupo de los 77 y China, organizada por el Estado Plurinacional de Bolivia en junio en Santa Cruz de la Sierra para conmemorar el cincuentenario de la conformación del Grupo. Esa reunión permitió un diálogo franco y sustantivo de líderes del mundo en desarrollo y culminó con la adopción de la declaración titulada “Por un nuevo orden mundial para vivir bien” (A/68/948, anexo). La declaración incluye definiciones que marcarán

el camino para el Grupo de los 77 y China durante los próximos años.

Este período de sesiones tiene lugar en lo que sin duda es un año clave para la definición de cuestiones fundamentales, no solo para la cooperación internacional o para los países en desarrollo, sino también para el multilateralismo en su conjunto. Nos encontramos ante a una oportunidad de consolidar a las Naciones Unidas como el foro universal y democrático por excelencia, capaz de llegar a consensos y construir soluciones que sean eficaces, que sean realistas y que brinden más seguridad y bienestar a nuestros pueblos. En ese sentido, consideramos que la negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo durante la primera parte del próximo año y la negociación de un marco jurídico internacional para la reestructuración de deudas soberanas en un momento en que dicho marco jurídico es claramente necesario serán oportunidades que no podemos desperdiciar.

Para la Argentina, el centro del debate pasa por el desarrollo sostenible, entendido como un concepto que abarca las tres dimensiones del desarrollo. La erradicación de la pobreza, la inclusión social, la creación de empleo y la protección del medio ambiente continúan siendo temas impostergables y ejes fundamentales de la agenda posterior a 2015. Las estrategias integradas para superar dichos desafíos requieren un mayor compromiso en materia de provisión de recursos financieros y transferencia de tecnología con voluntad real de cerrar las brechas estructurales existentes entre los países.

Para el éxito de la agenda después de 2015 es esencial tener en consideración los diferentes niveles de desarrollo de cada país, sus prioridades y sus capacidades, al igual que el respeto por la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales, dentro del marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. En particular, quisiera destacar la profundidad del análisis y el diálogo durante el proceso de negociación del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese proceso culminó con la adopción de un documento final (A/68/970) en el que se refleja el trabajo intenso y transparente del Grupo de Trabajo Abierto. Ese documento debe ser un elemento sustantivo y fundamental para considerar en el proceso de negociación de la agenda de desarrollo después de 2015.

Hace pocos días, el 9 de septiembre, la Asamblea General tomó la decisión histórica de resolver, en un plazo razonable, una cuestión de trascendental relevancia

para la comunidad internacional. Con la aprobación de la resolución 68/304, titulada "Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana", las Naciones Unidas decidieron elaborar y aprobar durante este período de sesiones un marco normativo multilateral a través de un proceso intergubernamental abierto y transparente, con el fin de evitar que la acción predatoria de fondos buitres conspire contra el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

La resolución 68/304 es fiel reflejo de la relevancia y urgencia que la contundente mayoría de naciones del mundo asignan a una realidad que nos encuentra desprotegidos ante el uso y abuso que hacen los especuladores de la laguna normativa existente en el actual sistema financiero internacional en materia de reestructuración de deudas soberanas. Juntos, hemos decidido que ha llegado el momento de dotar al sistema financiero de un marco legal que permita a los países salir de las crisis de deuda en forma sustentable. Este esfuerzo no es solo una preocupación de la Argentina o de los países en desarrollo contra los fondos buitres. Es una toma de posición en contra de la usura y la especulación financiera internacionales y a favor del desarrollo sostenible. La Asamblea General es el foro adecuado para resolver esta cuestión, al ser el único foro internacional universal donde todos los países estamos representados en pie de igualdad.

En el párrafo 46 de la Memoria del Secretario General se señala que el costo *per capita* de las actividades de mantenimiento de la paz se ha reducido en un 15% con respecto a hace cuatro años. Si bien reconocemos y valoramos la necesidad de lograr eficiencia en los costos de las misiones de paz, así como la relevancia en ese sentido de instrumentos como la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno, entendemos que tal reducción refleja asimismo una tendencia negativa que se observa en la Organización, según la cual se pretende ampliar cada vez más la complejidad de los mandatos de las misiones sin otorgarles los recursos financieros necesarios para su cumplimiento adecuado. No parece lógico exigir a nuestros Cascos Azules que realicen cada vez más tareas, que implican más costos, en lugares operacionalmente más complejos, y al mismo tiempo pretender congelar el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En lo que hace al fortalecimiento de la Organización, esperamos que todos los Estados Miembros podamos continuar un diálogo fluido con el Secretario

General en relación con la puesta en práctica de sus propuestas sobre la revisión de procesos vinculados tanto a los recursos institucionales como a los recursos humanos, teniendo siempre como objetivo la mayor eficacia en el logro de resultados sustantivos, como en el caso de la iniciativa “Los derechos primero”, por ejemplo.

En cuanto a la estrategia de utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas, apoyamos la búsqueda de soluciones sostenibles y el aprovechamiento de nuevas tecnologías, siempre en la medida en que contribuyan no solo a reducir costos, sino también a aumentar la eficacia y a cumplir los objetivos, tales como la aspiración de lograr una mejor comunicación en todos los idiomas oficiales, incluido el español, para que todos los países y regiones, independientemente de su grado de desarrollo, estén en mejores condiciones de tener acceso a las herramientas que elaboran las Naciones Unidas para aprovecharlas y acceder a los conocimientos que la Organización reúne y difunde.

Para concluir, quiero reiterar al Presidente y al Secretario General que pueden contar con el apoyo de la delegación de Argentina en el trabajo que deberemos realizar durante el sexagésimo noveno período de sesiones.

**Sr. Liu Jieyi (China) (habla en chino):** La delegación de China acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General Ban Ki-moon sobre la labor de la Organización (A/69/1).

Están ocurriendo unos cambios profundos y complejos en la situación internacional. Nuestro mundo ha pasado a ser multipolar, con una creciente globalización económica, diversificación cultural y uso de la tecnología de la información. Las tendencias de la paz, el desarrollo, la cooperación y los resultados en los que todos ganan son cada vez más marcados. Pero al mismo tiempo, la paz sigue siendo esquiva en nuestro mundo. Los conflictos regionales y las guerras locales se suceden uno tras otro. El sendero del desarrollo mundial sigue siendo largo y lleno de escollos. La comunidad internacional afronta todo tipo de amenazas tanto antiguas como no tradicionales que atentan contra la seguridad y están relacionadas entre sí. Los problemas mundiales se han agudizado.

Durante el pasado año las Naciones Unidas siguieron promoviendo la cooperación multilateral. La Organización adoptó una serie de medidas para promover la paz, resolver adecuadamente críticos conflictos regionales, impulsar el desarrollo socioeconómico, elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015, coordinar la asistencia humanitaria internacional, propugnar el desarme y combatir el terrorismo, y logró unos resultados notables. De esa

manera, no solo ha respondido a las inquietudes de los Estados Miembros en general, sino que también ha seguido mejorando la posición central de las Naciones Unidas en el sistema multilateral. China agradece la labor realizada por el Secretario General Ban Ki-moon y la Secretaría.

Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad como núcleo del mecanismo de seguridad internacional, tienen el deber de mantener la paz y la seguridad internacionales. Cuando se enfrenta a toda clase de amenazas y retos internacionales, la comunidad mundial debe ceñirse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sobre la base del respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, debemos aplicar los mecanismos previstos en la Carta de manera integrada, resolver problemas recurriendo a medios pacíficos y reconocer plenamente el papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales.

China apoya al Iraq en sus intentos por salvaguardar su soberanía nacional, su independencia y su integridad territorial. Instamos a que se preste una mayor asistencia humanitaria al Iraq con miras a ayudar al pueblo iraquí a superar sus dificultades y alcanzar la paz y la estabilidad nacional.

El conflicto y la violencia en Siria deben cesar cuanto antes. China espera que todas las partes en Siria logren una cesación del fuego, pongan fin a la violencia, reanuden el diálogo y las negociaciones y encuentren una solución de avenencia en la que se aproveche la útil experiencia internacional y regional, que se ajuste a las condiciones nacionales de Siria y que dé cabida a los intereses de todas las partes.

China se opone categóricamente a toda forma de terrorismo. Respaldamos los esfuerzos de la comunidad internacional por aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y coordinar las actividades destinadas a contrarrestar la amenaza de los combatientes terroristas, dentro del respeto por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas fundamentales que rigen las relaciones internacionales.

China exhorta a todas las partes en Ucrania a que cumplan efectivamente el acuerdo de Minsk para la cesación del fuego y a que traten de encontrar una solución política amplia, duradera y equilibrada a través del diálogo y las negociaciones. Las Naciones Unidas deben cumplir su debido papel a ese respecto.

Al tener como punto de partida la agenda para el desarrollo después de 2015, el año 2015 será trascendental.

La comunidad internacional debe hacer gala de un espíritu de interés mutuo y adoptar un enfoque de cooperación en el que todos se beneficien con miras a preparar de forma mancomunada una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea inclusiva y sostenible.

China considera que la agenda de desarrollo posterior a 2015 debería perseguir tres objetivos. Primero, debería buscar el aumento del bienestar de los pueblos centrándose en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo. Segundo, debería aumentar la inclusión de modo que se mantenga la equidad y la justicia social. Tercero, debería centrarse en la ejecución y promover los principios de la diversidad en los modelos de desarrollo y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, reforzar las alianzas mundiales para el desarrollo y mejorar las medidas y los mecanismos de aplicación.

El cambio climático representa un reto para toda la humanidad y, como tal, requiere la cooperación de la comunidad internacional. El Sr. Zhang Gaoli, enviado del Presidente de China y Vicepremier del Consejo de Estado, encabezó la delegación China en la Cumbre sobre el Clima celebrada el mes pasado. La reunión dio un nuevo impulso a la cooperación internacional en materia de cambio climático. China valora ese hecho. Esperamos que, tomando como base el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la equidad y las capacidades respectivas, la comunidad internacional concluya en 2015 las negociaciones sobre un nuevo programa para después de 2020 que sirva para abordar la cuestión del cambio climático y contar con unas disposiciones más equitativas, racionales y efectivas para la cooperación internacional sobre el cambio climático.

La situación internacional está cambiando. Las oportunidades y los retos de la comunidad internacional están cambiando. Las funciones y las misiones de las Naciones Unidas también se están sometiendo a ajustes. Las Naciones Unidas deben adaptarse a los cambios de la época y, a la luz de la evolución de las situaciones, deben llevar a cabo las reformas necesarias para fortalecer su autoridad, incrementar su eficacia y cumplir mejor sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

China celebra el progreso registrado en materia de reforma de las Naciones Unidas, sobre todo en la revitalización de la Asamblea General. Estamos preparados para participar en las deliberaciones sobre la reforma de las Naciones Unidas. Con el propósito de buscar acuerdos, dejando de lado las diferencias y vlando por la inclusión, apoyamos un programa de reforma que refleje un máximo consenso, goce del apoyo

más amplio posible, ayude a preservar la unidad de los Estados Miembros y favorezca el desarrollo a largo plazo de las Naciones Unidas.

El año próximo se conmemora el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, al igual que de la victoria en la guerra que libró el mundo contra el fascismo. China colaborará con todos los Estados Miembros. Avalamos firmemente y adoptamos un enfoque multilateral capaz de salvaguardar conjuntamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales.

Seguiremos apoyando la labor de las Naciones Unidas, participaremos aún más en las actividades de las Naciones Unidas en todas las esferas, promoveremos constantemente los esfuerzos de las Naciones Unidas y aportaremos una mayor contribución a la creación de un mundo armónico de paz duradera y prosperidad común.

**Sr. Tin** (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Myanmar.

Ante todo, deseo agradecer al Secretario General la presentación de su Memoria anual sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/69/1. La memoria brinda una visión de conjunto integral y detallada de los logros de la Organización y los desafíos que enfrenta en una amplia gama de cuestiones que son de interés común y constituyen una preocupación para toda la humanidad.

La Carta de la ASEAN incluye una disposición que expresa el compromiso de la Asociación de defender a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. En consecuencia, la ASEAN asigna gran importancia a la labor de las Naciones Unidas y valora mucho su cooperación con ellas. La Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, aprobada en 2011, es un claro reflejo de nuestro compromiso de fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas. En ese contexto, celebramos la fructífera finalización de la reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN con el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General el 26 de septiembre de 2014, que se realizó paralelamente con las sesiones de la Asamblea.

En el actual período de sesiones, la ASEAN presentará su proyecto de resolución bienal titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la ASEAN”, en el que se determinarán las esferas de cooperación en las cuales la ASEAN puede ayudar a encarar los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas, como el desarrollo sostenible, el cambio climático, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el estado de derecho, el desarme y el terrorismo. Contamos con el apoyo permanente de todos los Estados Miembros. La ASEAN espera dar la bienvenida al Secretario General en la sexta Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas, que se realizará el 12 de noviembre de 2014 en Nay Pyi Taw, Myanmar, para fortalecer aún más las relaciones entre ambas organizaciones y explorar más esferas de cooperación. Consideramos que la Cumbre es un eficaz instrumento de política y otra oportunidad para brindar una orientación política tendiente a fortalecer la asociación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

En su Memoria, el Secretario General destaca el progreso sustancial registrado en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), al tiempo que subraya la necesidad de avanzar el año próximo en la aprobación de la agenda universal para el desarrollo después de 2015, así como la urgente necesidad de tomar medidas oportunas con respecto al cambio climático. En el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se preparó un buen terreno para la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, la ASEAN mucho agradece los dedicados esfuerzos del Secretario General y el Sr. John Ashe, que dieron por resultado un importante progreso en la preparación de una agenda para el desarrollo después de 2015 con poder de transformación. La ASEAN también encomia los esfuerzos del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acoge con beneplácito la aprobación, en septiembre, de la resolución 68/309 de la Asamblea General, relativa al informe del Grupo de Trabajo, como idea principal para la integración de esos objetivos en la agenda para el desarrollo después de 2015. La ASEAN comparte también la opinión de que el núcleo de la agenda, que debe tomar en consideración el contexto y el nivel de desarrollo de cada país, tiene que ser un conjunto conciso de objetivos ambiciosos con el propósito general de erradicar la pobreza y con el desarrollo sostenible como centro.

No hay duda de que el cambio climático es una de las mayores amenazas a un futuro sostenible. A ese respecto, queremos felicitar al Secretario General por la fructífera convocatoria de la Cumbre de las Naciones

Unidas sobre el Clima, que se realizó el 23 de septiembre y que atrajo la atención de un gran grupo de dirigentes del mundo sobre la cuestión de la supervivencia. La ASEAN también trabaja arduamente para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático, con inclusión del fortalecimiento de la resistencia de la comunidad de la ASEAN por medio de la aplicación eficaz de la Iniciativa de la ASEAN sobre el Cambio Climático y el Plan de Acción de la ASEAN sobre una Respuesta Conjunta al Cambio Climático. La ASEAN reafirma la importancia de que en el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se apruebe un nuevo acuerdo mundial aplicable a todas las partes en 2015.

Desde la entrada en vigor de su Carta, la ASEAN ha logrado un rápido progreso en su desarrollo institucional en la esfera de los derechos humanos. Entre los hechos destacados están la aprobación de la Declaración de la ASEAN sobre Derechos Humanos, en 2012, y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los Niños, en 2013, después del establecimiento de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos y la Comisión de la ASEAN sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños. La Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos ha llevado a cabo varios programas y actividades en consulta y cooperación con los órganos sectoriales de la ASEAN y con las instituciones pertinentes y los asociados externos. Algunos resultados incluyen la terminación de su estudio temático sobre la responsabilidad social de las empresas y los derechos humanos en la ASEAN y la fructífera finalización del taller sobre los derechos humanos, el cambio climático y el medio ambiente, que se realizó en Myanmar el mes pasado.

Con respecto a los esfuerzos en materia de asistencia humanitaria, la ASEAN toma nota de la cantidad récord de 474 millones de dólares que se aportó al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia en 2013. Dado que las naciones del Asia Sudoriental son propensas también a los desastres naturales, acogemos con beneplácito el marco para la reducción del riesgo de desastres y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. Con el propósito de mejorar la prevención, la preparación, la respuesta, el socorro y la recuperación en casos de desastre, la ASEAN se encuentra en el proceso de aplicación del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia como

la principal plataforma común para la gestión de desastres en la ASEAN, y está incrementando la capacidad del Centro de Coordinación de la ASEAN para la Asistencia Humanitaria en la Gestión de Desastres.

En materia de paz y estabilidad, la ASEAN se esfuerza por mantener y promover a la Asociación como abanderada de las normas regionales de buena conducta, en particular por medio del Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental. Ese Tratado es considerado como el código de conducta fundamental que rige las relaciones entre los Estados en Asia Sudoriental y proporciona una base para el mantenimiento de la paz y la estabilidad regionales. Acogemos con beneplácito el creciente interés de Estados que no son miembros de la ASEAN por adherirse a este Tratado.

La ASEAN también asigna gran importancia al fortalecimiento del régimen de no proliferación y el desarme nucleares con el propósito de mantener la paz, la seguridad y la prosperidad en la región. Estamos comprometidos a preservar a Asia Sudoriental como zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa, como se estipula en la Carta de la ASEAN. A ese respecto, la ASEAN se ha comprometido a trabajar en estrecho contacto con los Estados poseedores de armas nucleares para que a la brevedad firmen y ratifiquen sin reservas el Protocolo al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Con ese fin, la ASEAN realiza esfuerzos por reanudar las negociaciones con los Estados poseedores de armas nucleares en una reunión paralela al actual período de sesiones de la Asamblea General.

La ASEAN comparte la profunda preocupación general por el incremento de la violencia y la brutalidad cometida por organizaciones terroristas y extremistas y grupos radicales en el Iraq y Siria. La ASEAN denuncia todas las formas de terrorismo y todos los actos de destrucción y violencia. La ASEAN aplica la Convención de la ASEAN contra el Terrorismo y el Plan de Acción General de la ASEAN sobre la Lucha contra el Terrorismo, que tienen el propósito de prevenir y suprimir el terrorismo encarando sus causas fundamentales, desbaratando las redes del terror y eliminando los canales de financiación. Recientemente, el 26 de septiembre, en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN dieron a conocer una declaración en la que reiteran su apoyo a las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) del Consejo de Seguridad.

La ASEAN se esfuerza por lograr un crecimiento inclusivo y sostenible. En vista de los diferentes

niveles de desarrollo entre los países que la componen, la ASEAN ha procurado reducir esas disparidades en el desarrollo por medio del plan de trabajo de la iniciativa de integración de la ASEAN. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el constante apoyo de los asociados de la ASEAN en el diálogo, las Naciones Unidas y otros asociados externos a nuestros esfuerzos por lograr la completa integración regional.

Este año, bajo la presidencia de Myanmar, la ASEAN está acelerando su proceso de construcción de la comunidad bajo el tema “Avanzar en la unidad hacia una comunidad pacífica y próspera”. La Declaración de Nay Pyi Taw sobre la Realización de la Comunidad de la ASEAN para 2015 ha brindado una orientación política tendiente a asegurar el establecimiento exitoso de la comunidad de la ASEAN. Estamos ahora a punto de materializar el sueño de una comunidad políticamente cohesiva, económicamente integrada, socialmente responsable y centrada en las personas para 2015 y los años posteriores. Por lo tanto, el año próximo será un hito no solo para las Naciones Unidas sino también para los Estados miembros de la ASEAN. Ahora estamos fijando nuestros objetivos para después de 2015 y trabajando en la elaboración de una visión para la comunidad de la ASEAN con posterioridad a ese año. Creemos que los esfuerzos colectivos de la ASEAN en el plano regional contribuirán a la labor de las Naciones Unidas en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad, y al desarrollo inclusivo y sostenible para todos. Quiero finalizar mi intervención reiterando la decisión de la ASEAN de fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas en esferas de interés mutuo.

**Sr. Och** (Mongolia) (*habla en inglés*): Quiero expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/69/1), que describe los esfuerzos de las Naciones Unidas por encarar los desafíos sin precedentes que enfrenta la comunidad internacional y el progreso logrado en el último año en el cumplimiento de las ocho prioridades a largo plazo de la Organización. Mi delegación dará a conocer su posición sobre la mayor parte de las cuestiones mencionadas en la memoria en sesiones plenarias y en las deliberaciones de las Comisiones Principales.

Al acercarnos a su fecha límite, existen razones para decir que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han producido resultados notables y hecho una contribución general para galvanizar la acción tendiente al logro de las metas convenidas. Sobre esa base, y decididos a terminar los asuntos pendientes de los ODM, los Estados Miembros se dedican ahora a preparar el

terreno para elaborar y poner en práctica una agenda para después de 2015 orientada a la acción y con poder de transformación, que tenga como centro nuestros objetivos de desarrollo sostenible. Encomiamos el trabajo y los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y reconocemos los desafíos que han enfrentado al esforzarse por satisfacer las aspiraciones de todos los Estados Miembros. Sin embargo, opinamos que el proceso de negociación intergubernamental debe analizar cada forma posible de reflejar adecuadamente las cuestiones planteadas durante esas deliberaciones, con inclusión de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral.

Mongolia está firmemente comprometida con el logro de los ODM. Nuestro quinto informe nacional sobre su aplicación llegó a la conclusión de que Mongolia ya había alcanzado los objetivos sobre las tasas de mortalidad de niños menores de cinco años, el VIH/SIDA, la tuberculosis, el acceso al agua y los servicios básicos de saneamiento y las tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, los importantes objetivos de reducir la pobreza a la mitad, proporcionar vivienda y asegurar la sostenibilidad ambiental todavía siguen siendo el mayor desafío para nosotros, pues exigen intervenciones específicas y esfuerzos graduales. Mongolia también está poniendo en práctica un noveno ODM nacional, sobre el fortalecimiento de los derechos humanos, la promoción de la gobernanza democrática y la aplicación de una política de tolerancia cero para la corrupción, que pone de relieve la importancia intersectorial de la buena gobernanza y el estado de derecho en el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental. El Gobierno se ha comprometido a acelerar el año próximo el progreso y aplicar políticas eficaces para alcanzar aquellos ODM que están cerca de sus metas para 2015 y los que están rezagados, en particular en lo que hace a la reducción de la pobreza.

Como país que sufre los efectos del cambio climático, la degradación de la tierra, la desertificación, la deforestación y la sequía, que plantean una amenaza potencialmente permanente a su desarrollo sostenible, Mongolia apoya plenamente y agradece la tarea del Secretario General tendiente a catalizar la acción mundial sobre el cambio climático. Encomiamos la reciente Cumbre sobre el Clima, en la que se reunieron los dirigentes del mundo para anunciar sus ambiciones nacionales y pedir una acción energética y una firme

movilización política para reducir las emisiones, promover el cumplimiento con la meta de los 2°C y alcanzar un acuerdo jurídico significativo en 2015.

En ese contexto, Mongolia apoya la iniciativa sobre la fijación del precio del carbono y la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, tendiente a combatir la deforestación. Este año, el Parlamento de Mongolia aprobó una estrategia de desarrollo ecológico diseñada para dar mayor relieve a los principios de la baja emisión y la resistencia al clima en el futuro crecimiento económico de Mongolia. Para 2030, nos proponemos reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector energético por medio de una mayor eficiencia energética y asegurando que la participación de las energías renovables en nuestra producción energética total sea del 20% en 2020 y del 30% en 2030. Además, nos hemos fijado el ambicioso objetivo de convertirnos en un centro mundial para la energía renovable en la región, por cuanto tenemos la oportunidad poco común de crear una red de energía sostenible por medio de una combinación de fuentes energéticas que incluyen al carbón y a las energías solar, eólica e hidroeléctrica.

Mi delegación comparte plenamente las profundas preocupaciones expresadas en la Memoria del Secretario General acerca de las amenazas a la paz internacional que plantea el entorno de seguridad mundial y la importancia de la prevención de conflictos y la mediación. Las guerras, los crímenes, los conflictos y las atrocidades cometidas por grupos terroristas siguen constituyendo amenazas a la paz y la seguridad del mundo. A ese respecto, Mongolia reconoce los esfuerzos de las Naciones Unidas por resolver las crisis y los conflictos en la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Malí, Ucrania y otras partes problemáticas del mundo. El mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas es hoy más crítico que nunca. Como contribuyente activo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Mongolia subraya la importancia de la revisión estratégica de tales operaciones que realiza el Secretario General.

Mi delegación acoge con beneplácito la exhortación del Secretario General a los miembros de la Conferencia de Desarme a que estén a la altura de las expectativas de la comunidad internacional acerca del persistente estancamiento en la Conferencia y comparte su opinión. Mongolia y México copresidirán la primera parte de la reunión de 2015 de la Conferencia y piden a todos los Estados que asuman la posición firme y decisiva de trabajar en procura de un acuerdo sobre desarme que sea significativo. Como país que tiene la singular

condición de estar libre de armas nucleares y como firme defensor del desarme y la no proliferación nucleares, Mongolia apoya el establecimiento de nuevas zonas de ese tipo, con inclusión del Oriente Medio y Asia Nororiental, y está dispuesta a contribuir a ello.

Apoyamos la solicitud de la Asamblea General para que se asegure que los derechos humanos sean efectivamente incorporados a la agenda para el desarrollo después de 2015 y celebramos los esfuerzos de la Organización a ese respecto. Mongolia está dispuesta a compartir la experiencia que adquirió al propiciar el estado de derecho, la democracia parlamentaria y la reforma judicial. Después de su exitosa presidencia de la Comunidad de Democracias, Mongolia emprendió la iniciativa de la Asociación Asiática para la Democracia y se prepara para recibir el año próximo, en Ulaanbatar, la quinta conferencia de la Coalición de la Libertad de Expresión en Internet. En noviembre de 2013 reunimos a parlamentarias de los países de Asia Nororiental para debatir el creciente papel de la mujer en la paz y el desarrollo por medio de la educación y las oportunidades para crear una red regional de mujeres que son miembros de parlamentos en Asia Nororiental.

Durante más de un decenio, Mongolia ha impulsado de manera activa los esfuerzos relacionados con la educación que se realizan en las Naciones Unidas. Tales esfuerzos incluyen iniciativas como la designación de 1990 como Año Internacional de la Alfabetización y del período 2003-2012 como Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, y una resolución aprobada sobre el tema en 1987 (resolución 42/104), así como una resolución sobre la educación para la democracia que se aprobó en 2012 (67/18). Ambas resoluciones serán presentadas nuevamente este año, actualizadas para reflejar los desafíos surgidos en la materia, y contamos con recibir el mismo apoyo de los Estados Miembros que en años anteriores.

Mi delegación acoge con beneplácito las medidas descritas para fortalecer la labor de la Organización y destaca la importancia de que se reanuden las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones.

Por último, quiero manifestar el firme compromiso de mi delegación de trabajar con los demás Estados Miembros y su pleno apoyo a la labor del Secretario General tendiente a reformar a las Naciones Unidas para hacerlas más eficaces e importantes.

**Sr. Tommo Monthe** (Camerún) (*habla en francés*):

El Secretario General ha presentado a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones su Memoria sobre la actividad anual de la Organización (A/69/1), que está llena de información y análisis sobre el trabajo que se ha realizado y los problemas conexos, pero que también examina los desafíos, las oportunidades, las perspectivas y el camino a seguir en los próximos años. El Camerún agradece al Secretario General y a todo su personal, tanto en la Sede como sobre el terreno, su tarea, que a veces puede tener como resultado el sacrificio final. Lo felicitamos y lo instamos a avanzar en la realización de su labor, que si bien es indudablemente compleja y difícil, también es noble, útil y beneficiosa para el progreso de la humanidad. Con respecto a la memoria, quiero poner de relieve las cuestiones siguientes, que tienen una importante y urgente implicancia en nuestro futuro común.

En primer lugar, estamos de acuerdo con el Secretario General en que el cambio climático es una de las máximas prioridades de nuestra época, cuyas duras consecuencias nuestra generación ha sido la primera en sentir y probablemente sea la última capaz de tomar medidas saludables para el futuro de nuestro planeta. El 23 de septiembre, en la Cumbre sobre el Clima, escuchamos las voces de los representantes de los más altos niveles de los Estados, de los mundos de las finanzas y el comercio, de la sociedad civil y de grupos públicos y privados, diciendo al unísono que ya hace tiempo que se debería haber hecho todo lo posible por limitar el aumento de la temperatura en el mundo a 2°C. También hubo un coro de anuncios de medidas ya tomadas o por tomar, pero me temo, basándome en la experiencia, que todas esas buenas intenciones no sean seguidas por esfuerzos concretos cuando llegue el momento y que, en todo caso, tales esfuerzos sean simples pasos en un largo camino que exige que trotemos o galopemos si no queremos terminar sumidos en la ignorancia.

Independientemente de lo que ocurra, las próximas reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Lima a fines de este año y en París en 2015, son las etapas finales en las que los diversos interesados en la cuestión deben consagrarse definitivamente en un instrumento ambicioso y jurídicamente vinculante su voluntad compartida de salvar nuestro futuro para todos nosotros y para las generaciones futuras.

El Camerún está decididamente comprometido a seguir ese camino, ya que, al igual que otros países,

sufre los efectos del cambio climático. Las precipitaciones declinan constantemente, en especial en las zonas septentrionales, lo que acelera el avance inexorable del desierto. La degradación de nuestros ecosistemas costeros, debido a la acumulación de sedimentos y el aumento en los niveles de agua salada, así como a la acelerada desecación del Lago Chad, crea muchos problemas ambientales.

Las medidas que el Gobierno ha tomado para enfrentar esta grave situación incluyen la creación, en 2009, de un observatorio nacional del cambio climático para controlar y evaluar sus consecuencias socioeconómicas y ambientales y proponer medidas preventivas tendientes a mitigar los efectos negativos y los riesgos vinculados con ese cambio y adaptarse a ellos. Hemos creado un departamento ministerial para la protección de la naturaleza y el desarrollo sostenible. Hemos establecido una política ambiental de Gobierno basada en el resultado de un período de sesiones sobre el medio ambiente realizado por los Estados en 2011, tendiente a mejorar nuestra coherencia política y la estructura de la gobernanza. Desde abril, se ha prohibido la utilización de envases de plástico no biodegradable de menos de 60 micras.

En el plano subregional, el Camerún se ha convertido en signatario de diversos acuerdos, con inclusión del Tratado sobre la Conservación y la Ordenación Sostenible de los Ecosistemas Forestales en África Central; un acuerdo sobre gestión y protección forestales conjuntas y un plan de convergencia regional; y la Declaración de Yaundé, que incluye, entre otras cosas, la adopción de políticas nacionales armonizadas sobre los bosques y la aplicación acelerada de instrumentos de planificación, en particular la armonización de los sistemas de certificación convenidos y reconocidos internacionalmente y el desarrollo de los recursos humanos necesarios para ponerlos en práctica. Además, hemos fortalecido las acciones tendientes a incrementar la participación activa de las poblaciones rurales en la planificación y gestión de ecosistemas sostenibles y la creación de zonas adecuadas para su desarrollo económico, social y cultural, con inclusión de mecanismos sostenibles para la financiación del desarrollo forestal por medio de los ingresos generados por las actividades forestales; incorporar a los agentes económicos en el proceso de ordenación sostenible y conservación de los ecosistemas forestales; acelerar el proceso de creación de zonas trasfronterizas protegidas; y, por último, fortalecer la ordenación sostenible de las zonas protegidas existentes.

El Camerún apoya plenamente también la posición africana sobre el cambio climático. El futuro acuerdo

sobre la cuestión que estamos esperando debe respetar, entre otros, el principio de la diferenciación, a fin de tomar en cuenta las diferentes capacidades y etapas de desarrollo de los países. Junto con los compromisos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, debe permitir que fortalezcamos nuestras políticas de adaptación a las consecuencias del cambio climático. Los países del Norte deben cumplir con los compromisos que han asumido respecto de la financiación pública y privada para combatir al cambio climático en los países del Sur. Además, el futuro acuerdo debe incluir un tratamiento equitativo, en especial para los países en desarrollo, en cuanto a la financiación y la transferencia de tecnología, concretamente para aquellos de la Cuenca del Congo, que en realidad han hecho grandes sacrificios para mantener y regenerar la segunda reserva forestal más grande del mundo después del Amazonas con 22 millones de hectáreas, que se encuentra en el Camerún. Estos son los pulmones del planeta, gracias a su capacidad para retener carbono y producir oxígeno.

En su memoria anual sobre la labor de la Organización, el Secretario General hace hincapié correctamente en la cuestión del desarrollo sostenible. Al respecto, debemos recordar que la Conferencia Rio+20 definió “el futuro que queremos”. En ese sentido, inició una cierta cantidad de procesos participativos e inclusivos que tienen por objeto formular propuestas básicas para elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 que continúe los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), concertados en 2000 y aplicados desde entonces. En primer lugar, con respecto a la aplicación de los ODM, el Secretario General realizó una evaluación en su memoria y su conclusión fue que su puesta en práctica había sido desigual entre los países y aun dentro de ellos.

Mi país no es una excepción con respecto a esos resultados dispares. Al igual que una serie de países africanos, el Camerún ha logrado un progreso considerable con respecto a los ocho ODM, especialmente en la matriculación escolar, la paridad entre niñas y niños en la esfera de la educación, la proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento nacional, la tasa de alfabetización de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, la cobertura de vacunación, la lucha contra el VIH y la malaria y la movilización de los recursos públicos. El progreso ha sido más lento en la reducción de la pobreza; las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes; y la asistencia oficial para el desarrollo, en parte debido a promesas incumplidas por algunos asociados para el desarrollo.

La experiencia extraída de esas deficiencias se debe aprovechar para asentar sobre una base más sólida

a la agenda para el desarrollo después de 2015. El Grupo de Trabajo Intergubernamental establecido para ese propósito ha hecho una importante contribución que, combinada con aportes de otros procesos, debe permitir que el Secretario General prepare un informe de síntesis que permita que la Asamblea General inicie negociaciones a fin de año. Las negociaciones deben ser participativas e inclusivas, transparentes y consensuadas. El Camerún se adhiere a la posición común africana sobre este tema. Por lo tanto, la ambición consiste en erradicar la pobreza mediante la creación de condiciones dentro del Estado en materia de infraestructura, tecnología, financiación, capacitación y gestión, que son necesarias para la transformación económica, la paz, la prosperidad y el desarrollo sostenible, dando prioridad a la equidad y la inclusión social.

Como subrayó ayer, 6 de octubre, en Yaundé el Presidente Biya en la apertura de la sexagésima Conferencia de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth,

“La agenda para después de 2015 debe diseñar estrategias nuevas para mejorar de manera sustancial las condiciones de vida de la población. Es necesario que todos los participantes demuestren una voluntad política más firme, mayor generosidad y una solidaridad más eficaz, concreta y activa. Esas son las demandas que nos hacen la interdependencia de los Estados y la unidad de la humanidad. Sin ese espíritu agregado, cuando termine la nueva agenda el desarrollo puede seguir siendo un objetivo lejano”.

Con respecto a las cuestiones de la paz y la seguridad, en la Memoria del Secretario General se analizan los acontecimientos relativos a una serie de conflictos y focos de tensión, nuevos y antiguos, en diferentes regiones del mundo. El Camerún aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General por reducir o eliminar esas tensiones. Los medios adecuados para alcanzar esa meta son la prevención, el diálogo, la cooperación y la solución pacífica de los conflictos.

En cuanto a las demás amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales —ya sea al enfrentar los ataques o la toma de rehenes por parte de los yihadistas o Boko Haram; o el tráfico de drogas y la trata de personas, en particular de migrantes; la piratería marítima; la caza furtiva u otros actos de la delincuencia organizada transnacional— los pueblos y las naciones deben combatir enérgicamente todos los aspectos del terrorismo uniendo los esfuerzos, las iniciativas y los medios.

En ese sentido, el Camerún trabaja sobre diversos aspectos de la paz, la seguridad y la solidaridad con

otros países africanos en general y con los de África Central en particular para promover la paz y la seguridad en nuestro continente y en nuestra subregión. Por ejemplo, ese es el caso con el Chad, Nigeria y el Niger, que trabajan para combatir eficazmente al grupo terrorista Boko Haram, o con otros países hermanos, como el Gabón, el Congo, Guinea Ecuatorial y la República Centroafricana, que están actuando con respecto a la pesca ilegal, la inseguridad y las cuestiones vinculadas con la zona forestal de nuestra subregión y la circulación de armas pequeñas y armas ligeras.

Nuestro país apoya la Estructura de Paz y Seguridad de la Unión Africana y participa activamente en ella. El Camerún ha sido elegido para albergar a la base logística de la fuerza africana continental de reserva. También participamos en diversos mecanismos de seguridad establecidos por el Consejo de Paz y Seguridad en África Central de la Unión Africana o la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) sobre las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África Central.

Con relación a la aplicación de la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad, los días 24 y 25 de junio de 2013 el Camerún fue anfitrión de una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea sobre la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. En esa oportunidad se estableció un centro de coordinación interregional que tiene su sede en nuestro país. Un año después de la cumbre, el 11 de septiembre el centro inició oficialmente sus actividades.

El Camerún ha participado en muchas operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEEAC y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central en diversos lugares, con inclusión de Camboya, Haití, el Congo, el Chad, Darfur, Côte d'Ivoire, Burundi y la República Centroafricana, donde uno de nuestros oficiales superiores ha asumido el mando de la fuerza militar. También participamos en la capacitación y la construcción de capacidad para el personal de mantenimiento de la paz. El Camerún ha creado una Escuela Internacional para Fuerzas de Seguridad. Queremos agradecer a nuestros diversos asociados bilaterales y multilaterales la asistencia que ya han brindado a todas esas iniciativas y pedirles una vez más mayores contribuciones para fortalecer su eficacia, en particular para la Escuela Internacional y la tarea del Centro Interregional para la Coordinación de la lucha contra la piratería marítima y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea.

El virus del Ébola, que actualmente afecta a varios países africanos, se está convirtiendo en una nueva y terrible amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo, no solo en esos países sino en toda África y el mundo en general. Esa es la razón por la cual acogemos con beneplácito las firmes medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Secretario General y numerosos asociados bilaterales y multilaterales.

También celebramos la reciente cumbre realizada el 26 de septiembre sobre la República Centroafricana, país vecino del Camerún. Apoyamos plenamente el logro de una solución para la triple crisis – política, de seguridad y humanitaria – que actualmente acosa a ese país.

Con respecto a todas las medidas adoptadas por el Secretario General, que se explican en su memoria, para fortalecer la gestión de las Naciones Unidas —por ejemplo, por medio de Umoja, el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, el Programa de Planificación de los Recursos Institucionales y la movilidad del personal— las apoyamos en general en la medida en que la mayor parte de ellas ha sido considerada y aprobada por la Asamblea General en el marco de las recomendaciones de la Quinta Comisión y sus órganos deliberativos y de supervisión, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), el Comité del Programa y de la Coordinación, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y el Comité de Conferencias, para nombrar unos pocos.

Alentamos al Secretario General a que considere, con toda la debida atención, las relaciones con las diversas asociaciones de personal para asegurar que sean tratadas de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos, así como con las disposiciones de la Asamblea General. El Secretario General tiene el hábito de destacar que él da el ejemplo y que el personal es el activo más valioso de la Organización. Compartimos totalmente esa opinión y, en ese sentido, la Quinta Comisión y la CCAAP deben considerar los diversos informes que se les presenten en el actual período de sesiones sobre la cuestión de la gestión de los recursos humanos de acuerdo con el entendimiento habitual de los comités administrativos o presupuestarios competentes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Varios representantes han solicitado el uso de la palabra para ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Bishnoi** (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar para responder a la referencia hecha por el representante del Pakistán.

Lamentamos profundamente que el Pakistán haya violado la cesación del fuego y que su lucha no provocada haya causado la pérdida de vidas civiles en la parte india. Seis personas han muerto y 50 resultaron heridas. Los disparos del Pakistán contra civiles inocentes solo obstaculizará la normalización de las relaciones. La responsabilidad por la creación de un entorno positivo le corresponde al Pakistán, que es totalmente incapaz de hacerlo.

Tengan la seguridad de que nuestras fuerzas armadas y paramilitares están plenamente preparadas y que responderán a las provocaciones.

**Sr. Munir** (Pakistán) (*habla en inglés*): También hago uso de la palabra en ejercicio de nuestro derecho a contestar, en respuesta a la declaración que acaba de hacer el representante de la India.

Durante siete días, las fuerzas de seguridad de la India han disparado y bombardeado más allá de la línea de control y la línea de demarcación provisional. Ayer fue el día que marca el final del Ramadán en el Pakistán, pero las fuerzas indias, ignorando completamente ese acontecimiento festivo, continuaron disparando y causaron la muerte de cuatro vidas inocentes. En ese día que marca el final del Ramadán, cuando los musulmanes celebran el espíritu de sacrificio, las fuerzas indias provocaron estragos en las vidas de cuatro familias cuyos seres queridos abrazaban su profesión de fe.

Es triste que el Gobierno de la India no haya podido contener a sus fuerzas a pesar de la enérgica protesta diplomática del Pakistán. Pedimos al Gobierno de la India que cese el fuego y el bombardeo de inmediato y nos ayude a preservar la tranquilidad. El Gobierno del Primer Ministro Nawaz Sharif ha dado muestras del máximo nivel de moderación y responsabilidad. También le extendemos una mano de amistad a la India. Sin embargo, primero la abrupta cancelación de las conversaciones entre los secretarios de relaciones exteriores y estos disparos no provocados ahora, son motivo de profunda preocupación. Esperamos que la India le dé una oportunidad a la paz.

**Sr. Bishnoi** (India) (*habla en inglés*): Lamentablemente, el representante del Pakistán ha hecho uso de la palabra nuevamente. Rechazamos todos los comentarios insostenibles y no solicitados hechos por el Pakistán.

**Sr. Munir** (Pakistán) (*habla en inglés*): No es necesario repetir lo que acabo de decir. Debe preservarse

la cesación del fuego en la línea de control y en la línea de demarcación provisional en interés de la región y de los pueblos de los dos países. A ese respecto, una vez más pedimos moderación al Gobierno de la India y sus fuerzas de seguridad. También pedimos que se permita que el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán cumpla con su función de supervisar la cesación del fuego y asegurar la paz y la tranquilidad, no solo en la línea de control sino también en la línea de demarcación provisional.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización que figura en el documento A/69/1?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del tema 108 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*